

POSADAS, 05 FEB 2025

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de **UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto**, con dedicación simple, para la asignatura **"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual) con afectación a **"TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Trabajo Social presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual) con afectación a **"TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual). Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

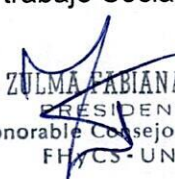
QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28 de Mayo de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 668**, llevada a cabo el día 30 de Mayo de 2024, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura **"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual) con afectación a **"TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"** (Materia Troncal- 1ºAño- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N°

004.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH y CS - UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1)** cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura **"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA"** (Materia Troncal- 1°Año- Anual) con afectación a **"TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"** (Materia Troncal- 1°Año- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 004

Secretaría
Académica-Dir. de
Desarrollo Curricular
SRDF
CAA-MAB
ZFC


Dña. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carreras
UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación simple	"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA" (1º Año- Anual) con afectación a "TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES" (1º Año- Anual)	• Licenciatura en Trabajo Social

RESOLUCIÓN CD N°

004


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO II

"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA con afectación a "TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"

UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple.

• LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Perfil:

- Acreditar título de grado universitario en la Carrera de Licenciado en Trabajo Social.
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos CUATRO (4) años.
- Acreditar formación de posgrados en área social.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y/o servicios o transferencia en la carrera pertinente o a fin.
- Poseer experiencia con grupos masivos de estudiantes, coordinación de grupos de trabajo, formación de recursos humanos (adscriptos y ayudantes docentes).

RESOLUCIÓN CD N°

004.21


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

POSADAS,

05 FEB 2025

ANEXO III

**"TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA" con afectación a TALLER
I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES"**

UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple.

- LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CONTENIDOS MÍNIMOS

Formación, desarrollo y perspectivas del Trabajo Social Latinoamericano y Local. Conceptualización de la práctica social y la práctica profesional. Desempeño del profesional en la situación de campo. El trabajo social y sus elementos constitutivos. Objeto/campo problemático. Sujetos. Objetivos aproximaciones a las estrategias metodológicas y técnicas.

RESOLUCIÓN CD N°

004.-


Dña. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS,

05 FEB 2025

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“TRABAJO SOCIAL CONCEPTUALIZACION Y PERSPECTIVA” con afectación a
“TALLER I: CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES”

UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple.

- LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
BILAVCIK, Claudia Lourdes	D.N.I. N° 16.508.144	Jurado Externo	Universidad Nacional de Córdoba
YANO, Stella Maris	D.N.I. N° 22.071.060	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
VERA, Luisa Alicia	D.N.I. N° 22.090.317	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: OCAMPO, Camila Agustina	D.N.I. N° 42.001.703	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
ROBLES, Claudio Omar	D.N.I. N° 12.987.144	Jurado Externo	Universidad Nacional de la Matanza
ESPINOLA, Marta	D.N.I. N° 18.672.679	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
CABRERA, Zulma	D.N.I. N° 20.338.704	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: ANTTUNEZ, Pablo Martín	D.N.I. N° 39.226.700	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

Título (Observador) Nombre (Suplente) (Mayúsculas)
RESOLUCIÓN CD N°

004.-

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
F.HyCS UNaM